



COLEGIO DE ABOGADOS
de la Provincia de Buenos Aires

La Plata, 7 de marzo de 2017.

Señora Presidente del
Consejo de la Magistratura de la Nación

Dra. Adriana Donato

Su Despacho

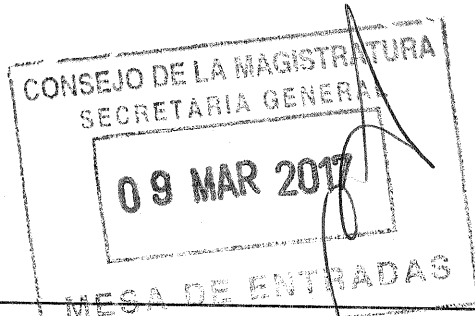
De mi mayor consideración:

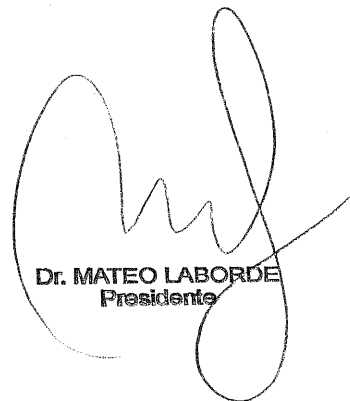
Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente, en nombre y representación del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de poner en su conocimiento la declaración realizada por esta institución **rechazando** el pedido de juicio político iniciado por el Ministerio de Trabajo de la Nación contra los integrantes de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo Dres. Enrique Arias Gibert y Graciela Marino.

El texto de la misma ha sido ampliamente difundido en los diferentes medios institucionales, sin perjuicio de lo cual se transcribe la misma para su conocimiento.

"EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES MANIFIESTA SU RECHAZO MAS VEHEMENTE al pedido de juicio político iniciado por el Ministerio de Trabajo de la Nación contra los integrantes de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo Enrique Arias Gibert y Graciela Marino. La conducta del Ministerio de Trabajo constituye una grave violación al sistema republicano de gobierno adoptado por nuestra Constitución Nacional y persigue el propósito, no confesado, de amenazar a la totalidad de los Jueces y Magistrados del país. Los Jueces no pueden ser juzgados por el contenido de sus sentencias (art. 14 inc. b de la ley 24397, t.o. ley 26080). La resolución de los jueces Enrique Arias Gibert y Graciela Marino, ordenando la aplicación de un acuerdo salarial suscripto libremente por las partes, se funda en el derecho vigente y en la prohibición de injerencia del Ministerio de Trabajo en la negociación colectiva. Esta actitud del Poder Ejecutivo encierra una conducta absolutamente anti republicana. Por ello, solicitamos el inmediato rechazo de estas acusaciones, que comprometen la esencial garantía de independencia judicial y constituyen un peligroso antecedente para que cualquier juez sea sometido a juicio político por el contenido de sus sentencias."

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Sra. Presidente con mi consideración más distinguida.




Dr. MATEO LABORDE
Presidente